



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2014-0003332

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001036/2014**

Sección: 1ª

Deudor: ARTURO MANUEL GRAN VIA SL

Procurador: CLARA GONZALEZ RODRIGUEZ

Acreedor/es:

Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001036/2014, habiéndose dictado en fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de ARTURO MANUEL GRAN VIA SL con domicilio en Calle Erudito Orellana nº 1, bajo izquierda, VALENCIA y CIF nº B97978647, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, Tomo 8808, libro 6094, folio 147, hoja numero V-126308. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a Dª JOSEFA FRIAS CALVO con domicilio en la Calle Santos Justo y Pastor nº 92-bajo, VALENCIA y correo electrónico jfriascalvo@gmail.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

EL SECRETARIO JUDICIAL



GENERALITAT
VALENCIANA